



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TAIPE CHUIMA SANTIAGO(B)
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-023-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	312-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan:	27/10/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	1420.8
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2019, Término: 21/08/2019	
Nro Res. Inicio PAU:	177-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Ampliación PAU:	064-2020-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	00379-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.03U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Hymenaea spp Azúcar huayo		137.657	36.092



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

2	<i>Parkia sp. Pashaco</i>			84.239	4.141
3	<i>Dipteryx sp. Shihuahuaco</i>			734.696	382.536
4	<i>Myroxylon balsamum Estoraque</i>			10.464	3.273
5	<i>Huberodendron swietenioides Achihua</i>			33.943	0
6	<i>Chorisia integrifolia Lupuna</i>			261.935	122.319
7	<i>Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro</i>			26.918	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Quararibea sp. Zapotillo</i>		130.948	62.086	52.281	84,2%	39,9%

Fuente: Resolución N° 00379-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 13:11:35

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.